

**ANTECEDENTES**  
**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**  
**16 DE AGOSTO DE 2022**

De acuerdo a su convocatoria, esta Junta tiene por objeto someter a la consideración de los accionistas las proposiciones del Directorio que dicen relación con el aumento del capital de la Sociedad.

El aumento de capital tendría por objeto dotar a la Sociedad de recursos para el desarrollo de nuevos negocios y/o fortalecer su posición financiera y patrimonial, según sea necesario.

Con tal objeto, se propone aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$20.000.000.250, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta.

En caso de ser aprobado el aumento de capital, se propone además aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero, y adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de estatutos de la Sociedad, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

**EL PRESIDENTE**